

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7686 JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 14 DE MADRID**

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Ejecución 59/2011 seguida a instancia de Ana Trinidad Ogando Ogando contra Alfredo Mauricio Pontio Caqueo, se ha dictado insolvencia total en fecha 28-03-12 por importe de 8.455,94 euros.

Ejecución 249/2011 seguida a instancia de Mutua Fraternidad Muprespa contra Obras y Reformas Marín y García C.B., se ha dictado insolvencia total en fecha 28-03-12 por importe 270,72 euros.

Ejecución 257/2011 seguida a instancia de Amparo del Rosario Díaz Patiño contra Cángüros Viallalba, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 28-03-12 por importe de 2.708,16 euros.

Ejecución 17/2012 seguida a instancia de Elena Pollán González contra Europa Medcorp, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 28-03-12 por importe de 4.163,58 euros.

Ejecución 329/2011 seguida a instancia de Ana María Blanco Sánchez Miguel contra Gelz Restauración, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total en fecha 28-03-12 por importe de 9.935,38 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 28 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120019623-1